REPUBLICA DE CHILE
REGION DE LOS RIOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ACTA CONCEJO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, AUDIENCIA PÚBLICA
SESIÓN Nº 29-2011

ACTA	**: Nº 29-2011**
FECHA	**: JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011**
HORA DE CITACIÓN	**: 16:00 HORAS**
HORA DE INICIO	**: 16:11 HORAS**
QUORUM :	

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
LUIS CUVERTINO GOMEZ	CALDE (S)	16:10
GILBERTO OMAR SANTANA AÑAZCO	CONCEJAL	18:15
ROLANDO PEÑA RIQUELME	CONCEJAL	16:10
ROSENDO MANQUE MILLANAO	CONCEJAL	16:14
PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	16:00
JUAN ROCHA AGUILERA	CONCEJAL	16:00
BERNARDO LOPEZ MARIN	CONCEJAL	16:00
PEDRO SOLIS MONTES	SECRETARIO MUNICIPAL (S)	16:00

I TABLA :

1 LECTURA DE ACTAS ANTERIORES 26 – 27 Y 28 (15 MINUTOS)

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (15 MINUTOS)

3 Presentación e Informe de Gestión del Equipo Biblioteca de lanco, Sr. Jorge Jiménez (30 minutos).

4 Informe de Licitaciones y Adjudicaciones Tercer Trimestres, Sra. Susan Flores Vinett (30 MINUTOS)

5 SOLICITUDES DE: (15 MINUTOS)
PATENTE RESTAURANT ELISABETH CARDENAS
PATENTE RESTAURANT MARIO FLORES BARRIGA.

PATENTE RESTAURANT JERONIMA MEDINAS FILUN.

TRANSFERENICA O APORTE DE DINERO A COANIQUEM

TANSFERENCIA O PAORTE DE DINERO COMUNIDAD NIHUAL MAPU.

6 CUENTA (30 MINUTOS)

7 VARIOS (45 MINUTOS)

8 Informe de Licitaciones y Adjudicaciones Tercer Trimestres, Sra. Susan Flores Vinett (30 MINUTOS)

Siendo las 16:11 horas, en la sala Bernardo O"Higgins del edificio Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria presidida por el Sr. Luís Cuvertino Gómez, y la asistencia de los Sres. Concejales señalados precedentemente, actúo como Secretario Subrogante el Sr. Pedro Solis Montes

PUNTO UNO DE LA TABLAN° 1:, LECTURA DE ACTAS ANTERIORES 26 – 27 Y 28

Se da lectura al Acta 26 -2011, concluida la lectura, por el secretario Municipal (s)

Concejal Manqui: dice, que no fue considerada su no participación de ese acuerdo, porque no pertenecer a esa comunidad indígena por conflicto de intereses, solicita que quede en acta.

El Presidente: índica lo que se debe cambiar y agrega que **"el acuerdo N° 163, debe modificarse, en vez de decir "que se aprueba el acta por unanimidad"** debe decir, **"que se aprueba el acta por seis voto con una abstención, por parte del Concejal Manqui por conflicto de intereses".**

El Presidente: considero que en el acuerdo N° 166, yo. **le agregaría al final la institución que esta financiando, Fondos Provenientes del SERCOTEC.**

El Presidente: Pregunta si existe alguna otra observación

Concejal Peña: dice el acuerdo N° 169 fue tomado para facultar al sr. alcalde para buscar los recursos dentro del presupuesto vigente y contratar la asesoria técnica necesaria, pero no sabemos que valor tiene esa asesoria, en que consiste, yo creo ese acuerdo no debe considerarse como una aprobación, independiente de que tenga los fondos.

Concejal Santana: alcalde, yo también quiero hacer una observación al acuerdo 169, ya que personalmente he participado algunas charlas informativas, donde han participados concejales y algunos alcaldes y no han tenido que contratar empresa alguna para realizar este trabajo, en algunos casos lo realizan algunos funcionarios municipales.

El Presidente : yo quiero de todas manera decir algo, y es lo siguiente de acuerdo a la técnica de aprobación de los acuerdos eso fue lo que se concluyó, no podemos discutir ni el sentido ni los meritos del acuerdo, ni modificarlos porque hoy día tengamos otros antecedentes, así que yo, entendería que de acuerdo a la discusión así se tomo el acuerdo, así

cuando yo haga la propuesta nuevamente seguramente se va a reevaluar, pero el acuerdo dice bien claro, y procede a leer la discusión de entonces, sugiero que no es la forma de rediscutir los acuerdos en sí, fue así como se tomo el acuerdo, no correspondería hacer alguna observación, ya que una vez que el alcalde haga el planteamiento al concejo, allí se discutiría nuevamente el tema..

No habiendo más observaciones se somete a votación aprobación el acta N° 26, recién leída.

Concejal Santana. Yo no la apruebo, porque otra información de otros municipios donde no ha sido necesario contratar asesoria.

El Presidente: Pero es distinto eso, vuelvo a repetir, volver a la discusión del acuerdo con los mismos antecedentes, no corresponde.

Concejal Santana: Me va perdonar alcalde, yo soy mayor de edad, yo se lo que hago, soy responsable de mis actos.

El Presidente: lo que pasa que no corresponde, yo les voy a pedir que cuando voten, voten a conciencia para no estar cambiando los argumentos de la votación posteriormente.

Concejal Santana: Lamentablemente a veces hacemos votación apresura alcalde, faltando información

El Presidente: perfecto, uno puede arrepentirse de cómo votó, pero eso esotra cosa.

SE APRUEBA, POR SEIS VOTOS A FAVOR CON UNO EN CONTRA PERTENECIENTE AL CONCEJAL SANTANA EL ACTA N° 26 -2011, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS CONCEJALES PEÑA, SANTANA Y EL SR. ALCALDE

Se da lectura al Acta 27 -2011, concluida la lectura, por el Secretario municipal (s)

El Presidente: se ha dado lectura de los acuerdos del acta 27, se somete a comentarios y observaciones antes de su aprobación.

Los acuerdos N° 175 y 176, lamentablemente si uno lee los acuerdos y la discusión, cada uno de ello dejaron constancia de su abstención por conflicto de intereses que no aparecen posteriormente, en el caso del acuerdo N° 175, que es del O"higgins, se abstuvieron el Concejal Manqui y Alcalde y en el caso 176 se abstuvo el Concejal Peña, por ser socio, no habiendo otra observación o comentario, se somete a su aprobación el acta N° 27.

El Presidente: sometida a votación el acta 27-2011.

SE APRUEBA EL ACTA N° 27- 2011, POR SEIS VOTOS A FAVOR CON UNO EN CONTRA, PERTENECIENTE AL CONCEJAL SANTANA, POR NO HABER ASISTIDO A ESA REUNIÓN.

Queda pendiente el acta N° 28 – 2011, para su lectura y aprobación para la próxima reunión, por no estar oportunamente el documento en poder de los concejales, por una falta de coordinación, debiéndose distribuir fotocopia del documento en sus carpetas en forma anticipada.

SE ACUERDA POR UNA UNANIMIDAD DAR LECTURA Y APROBACIÓN EL ACTA N° 28 – 2011 PARA LA PROXIMA REUNIÓN, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

PUNTO UNO DE LA TABLAN° 2: CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Se informa que toda la correspondencia recibida ha sido dispuesta en cada carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionada por esta secretaria

El Presidente: hace la observación, de que en el futuro la correspondencia recibida a pesar de que esta previamente distribuida, debe inscribirse en la hoja de correspondencia, con el objeto de que se refleje efectivamente recibida en las reuniones de concejo, en esta oportunidad no se distribuyo la relación en forma oportuna a los concejales, por desconocimiento de los procedimientos del secretario subrogante.

A continuación se da lectura a la correspondencia despachada y queda a disposición de los concejales para sus requerimientos que estimen conveniente.

PUNTO UNO DE LA TABLAN° 3, Presentación e Informe de Gestión del Equipo Biblioteca de Lanco, Sr. Jorge Jiménez.

Comienza su exposición terminado con la fecha de inauguración de la Biblioteca programada para el 06/10/2011 a las 12:00 horas con asistencia de autoridades regionales y nacionales.

El Presidente: se ha escuchado el informe de gestión de la biblioteca de Lanco, se abre la oportunidad para emitir comentarios al respecto.

Concejal Bernardo López, manifiesta sus felicitaciones al Sr. Jorge Jaramillo, por la buena gestión, a pesar de algunos comentarios críticos, ve puede ver que lo se hace es bueno y mucha gente que esta participando, lo que si va a dar resultado con la educación de la gente y los jóvenes.

Concejal Alarcón: felicita a Sr. Jaramillo por su buena gestión, plantea una situación de inexistencia de falta de vereda, falta de señalización y paso de cebra, par evitar accidente.

Concejal Manqui. Felicitar por lo que esta haciendo, se comentado de que la biblioteca se esta viendo como un gran patrimonio para Lanco, es un encuentro de leyenda e historia que tiene este país, creemos que tenemos un gran proyecto y debe honrarnos como comuna, desearle que le vaya muy bien y es bueno que esto se comparta con Malalhue ya esta

localidad es parte importante de la comuna de lanco, por su población en general especialmente por la población indígena de esta localidad.

Concejal Rocha: manifiesta sus felicitaciones por la buena gestión y presentación realizada me parece bastante didáctica con el proyecto biblioteca, .felicitarlo por la actitud proactiva de resolver los problemas,

Entre dos o tres temas, me gustaría proponer al alcalde comprar más libros con recurso del municipio; relacionar la actividad de la biblioteca con la casa de la cultura de Malalhue, para eso se debe entregar las condiciones necesarias, entregando mayores recursos a la casa de la cultura, mejorar lo que allí se tiene, satisfacer las condiciones básicas para que funcione como corresponde en Malalhue. .

Concejal Peña: pena tiene varias preguntas, por lo que se va ha realizar alguna de ellas.

Se habla de los muebles y su cancelación, entre 10 meses significando aproximadamente $ 150.000.-, que es más pero, lo que no se si esos recursos salieron del municipio o de algún otro fondo, respuesta del Sr. Jaramillo, son de recursos salidos del presupuesto del Daem; igual pasa con los $ 40.000.- pagados por la red, también salen del mismo fondos, y el Adte, la calefacción a leña también salen del mismo presupuesto

El Presidente; hay que recordar que cuando se aprobó el gasto de la biblioteca, se aprobé u un presupuesto Itemizado, correspondiente a recursos municipales.

Concejal Peña: La pregunta va por el lado, de que se han aumentados los gastos y al parecer no estacarían alcanzado los recursos para la continuidad del funcionamiento.

De los libros me gustaría saber si los colegios municipales han participado en entregar usted la lista de los libros que más quieren ellos, ya sean en básica y media ya que en el colegio se le pide una determinada cantidad de libros, muchos veces tratan de conseguirlos pero tienen dificultades, en definitiva no se sabe si se esta haciendo.

Sr. Jorge Jaramillo: se esta haciendo, se esta tratando de cruzar la información paras saber lo que se tiene en los colegios y los que existen en la biblioteca, de manera que la planificación se pueda hacer de lo que existe en uno y otro lado.

Concejal Peña: Respecto de lo mismo, el concejal Rocha pedia que se hiciera un mayor trabajo en Malalhue, la verdad que en Malalhue se prestaron muchos libros que nunca regresaron, finalmente se tuvo que cerrar la Biblioteca.

Sr. Jaramillo: Se están tomando las precauciones necesarias en ese sentido, a través de la instalación de un pelo de seguridad en los libros y de esa manera mantener un control sobre los libros prestados, mientras tanto se mantiene un sistema de seguridad artesanal, mediante una vigilancia de equipo con el personal de la biblioteca, cuando se agrupa mucha gente, nos ubicamos cerca del grupo a vigilar.

Concejal Peña: por que no se ha inaugurado aún, ¿Qué ha pasado?.

El Presidente: Este es un tema que no depende de una fecha nuestra, si no que es un tema de agenda de las autoridades regionales y nacionales, la última conversación que se mantuvo con las autoridades, se dieron dos fechas, la ultima semana de septiembre o la primera semana de octubre, definitivamente se tomo la decisión de iniciar la marcha blanca a partir del primero de septiembre, que es lo que se informo al concejo, en definitiva la fecha la va a poner el Sr. Intendente, yo no sabia exactamente cuando, al parecer la fecha que esta informando el Sr. Jiménez seria la oficial, ya que fue avisada a su correo el día 06 de Agosto de2011.

Concejal Peña: Se tomo un acuerdo en Septiembre de 2010, que se aprobó por todos concejales de comprar un SANCHO de metal a un escultor de Lanco, no se si uestes sabe algo al respecto o no se ha podido comprar, pero esta el acuerdo, la idea que esté para la inauguración.

El Presidente: La obra costaría un millón de pesos, para lo cual habría que hacer una nueva propuesta de modificación presupuestaria para comprarla.

Concejal Peña: Dice que el proyecto Móvil del que usted habla según don Jorge Jiménez se trataría de un proyecto del Fondart, está la posibilidad de postular a un nuevo bibliomovil, pero el costo de mantención es muy difícil, en relación al beneficio que entrega, lo ideal es postular a uno nuevo, finalmente felicitarlo por una exposición muy didáctica y que tenga muchos éxitos a usted y su equipo.

Concejal Santana: La verdad es que la exposición ha sido buena, esta de acuerdo con lagunas cosas, entre otras las que decía el colega Rocha, la de potenciar la biblioteca de Malalhue, en relación al bibliomovil no esta de acuerdo ya que si se tiene un difunto en el futuro se tendrá un segundo difunto, no creo que se le saque provecho.

Me preocupa la situación de que hay una parte que se esta descascarando, la parte del cemento, lo importante es que se repare, sobre la asistencia se ha visto bastante gente, probablemente sea por la novedad más que nada de los jóvenes, se ha recibido criticas y las sigo recibiendo por la ubicación, esta totalmente apartada de Lanco, la decisión fue tomada y no hay nada que hacerle, me gustaría que se lleve un registro para ver como se comporta en los meses futuros.

El Presidente: Para terminar hay algunas coincidencias que hace Jorge Jiménez con lo que dicen algunos concejales respecto de Malalhue en sus líneas de trabajo, dentro de la proyección que hace la biblioteca, lo que esta claro, ¿el porque se escogió a don Jorge Jiménez y su equipo?, el cual debe ser muy proactivo tanto en lo interno como externamente, dándole calidad a la biblioteca, especialmente el estimulo de la lectura, estamos claro que existe una crisis de país respecto de la lectura, por lo tanto, no va a ser fácil, allí tenemos que contribuir todos, especialmente las escuelas, los hogares, las autoridades; respecto al tema de Malalhue, conciliando el tema presupuestario como tema importante, es un recurso no

menor, considerando que la bibliot4eca, cuesta como 25 millones de pesos anuales a lo mejor un poco más y esos son recursos netamente municipales. Hay también algunas opciones de algunas empresas de colocar algunos recursos colaborando, en esto creo, que esta es una biblioteca multicultural, van a ver una multiplicidad de actividades, la presencia de la UACH ya es importante en los compromisos contraídos con ellos, lo que viene como ciclo de cine a través del proyecto que gano el municipio al 2 % de Fondos Regionales, y van a venir mucho mas posibilidades, solamente es importante que Jorge pueda mantener la gestión hacia fuera, poniendo atención en los regi8stros externos, felicitaciones a ti y a tu equipo.
Concejal Alarcón: pregunta si quedo claro, el paso cebra y las observaciones realizadas por él.

PUNTO UNO DE LA TABLAN° 4: Informe de Licitaciones y Adjudicaciones Tercer Trimestres, Sra. Susan Flores Vinett.
Por falta de coordinación y por encontrarse la Directora de Secplan en Valdivias, el informe de será rendido en la próxima reunión del día jueves 22 día Jueves 22 de septiembre

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR PARA EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE INFORME DE LICITACIONES Y ADJUDICACIONES PARA EL TERCER TRIMESTRE SRA. SUSAN FLORES VINETT.

PUNTO UNO DE LA TABLAN° 5: SOLICITUDES DE:
El Presidente: de la palabra a Don Pedro Sanhueza Beldar, Jefe de Rentas y Patentes del Municipio, para que presente tres solicitudes de patentes de restaurante.
Pedro Sanhueza: tenemos dos solicitudes de restaurante y una de mini mercado
Tenemos la señora Jerónima Medina Filón, quien arrienda el local que es del Cruz del Sur. El cual era del señor que se fue a Neltume, ella tomo en arrendamiento este local y aquí solicitaron patente de restaurante, por lo tanto, la patente de restaurante no esta dentro de las patentes limitadas, quedan fuera, cuenta con todos los antecedentes necesarios.
El Presidente: solicita ver inmediatamente el acuerdo ya que le parece que cumple con todos los requisitos, si hay alguna consulta u observación respecto a esta patente.
Concejal Santana: pregunta si es una patente nueva.
Pedro Sanhueza: lo que pasa es que las patentes de restaurantes no están dentro de las patentes limitadas.
Concejal Santana: No son aquellas que tenemos en exceso de patentes de alcoholes.
Pedro Sanhueza: no, esas son las que tenemos por cada seis cientos habitantes, esas no se otorgan.

El Presidente: Lo único que hay que hacer para poder vender alcohol, hay que consumir comida., no habiendo mas consultas u observaciones, se somete a votación

SE ACUERDA, POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL CONCEJAL PEÑA, POR PRESENTAR CONFLICTO DE INTERESES, OTORGA LA PATENTE DE RESTAURANTE A FAVOR DE DOÑA JERONIMA MEDINA FILÚN.

Pedro Sanhueza: después viene la patente de mini mercado, que la arrienda don Mario Alejandro Flores Barriga, en Panamericana N° 041, donde no tienen esta patente ninguna limitación que la ley indica, colegios, carabineros, etc., esta, patente fue arrendada por el señor Rodrigo Quijón al Sr. Flores, fue trasladada de Malalhue a Lanco.
El Presidente: se llama a realizar consultas u observaciones, si no las hay se somete a votación

SE ACUERDO, POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL CONCEJAL PEÑA, POR PRESENTAR CONFLICTO DE INTERESES, OTORGAR LA PATENTE DE MINI MERCADO A FAVOR DE DON MARIO ALEJANDRO FLORES BARRIGA.

Pedro Sanhueza: La última patente corresponde a una solicitud de Doña Elizabeth Carmen Cárdenas Valenzuela, conocida como el carrito naranjo solicito también, la patente de restaurante, ya que la atención que ellos le entregan a sus clientes es de restaurante y no de comida rápida, como patente como ellos se iniciaron, pero si, ellos mantienen la patente de comida rápida ya que la patente de restaurante no le permite abrir antes de las 10 de la mañana, ellos tienen muchos clientes en las primeras horas del día, si no la tuvieran serían sancionados con partes.
Concejal Santana: Los 150metros ¿Se vio eso?
Pedro Sanhueza: para restaurante eso no corresponde, es un restaurante donde se vende comida, no esta dentro de las patentes limitadas que tienen dentro de las distancias de carabineros y colegios.
Concejal Rocha: es decir, esta pagando dos patentes de igual forma.
El Presidente: esta sincerando un tipo de venta de comida, se pregunta si hay dudas consultas u observaciones, se somete a votación.

SE ACUERDO, POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL CONCEJAL PEÑA, POR PRESENTAR CONFLICTO DE INTERESES, OTORGAR

LA PATENTE DE RESTAURANTE A FAVOR DE DOÑA ELIZABETH CARMEN CARDENAS VALENZUELA.

Concejal Santana: pide la palabra y pregunta ¿si la radio 94.5 esta pagando patente comercial?
Pedro Sanhueza: responde, no paga patente
Concejal Santana: procede que la clausuren porque esta ejerciendo una acción comercial. ¡Señor alcalde!, procede la clausura por estar ejerciendo una actividad comercial,
El Presidente: ¿Cuál es la radio 94.5?, se concluye que es una radio comunitaria.
Concejal Santana: no se trata de una radio comunitaria, se trata de ejercer una actividad comercial.
El Presidente: esto es asunto de la Subtel y los tribunales.
Concejal Santana: es obligación del municipio fiscalizar y solicito un informe, lo pediré por escrito.
El Presidente: sería bueno, porque eso es tema de la Subtel y no del municipio.
Concejal Santana: no la radio, la obligación es del municipio.
El Presidente: no, me refiero a la fiscalización corresponde a la Subtel.
Concejal Santana: no, me refiero a la patente alcalde, porque esta realizando una actividad comercial, esta pasando publicidad.
El Presidente: eso es un tema que debe calificarlo la Subtel, y no es del municipio, por su carácter, ya que para el municipio es una radio comunitaria, por lo tanto, no puede ser fiscalizada.
Concejal Santana: voy a pedir un informe a la contraloría.
Pedro Sanhueza: lo que yo tengo entendido que una radio comunitaria puede hacer mención, pero no publicidad, puede decir "a esta hora nos acompaña la panadería tanto y tanto", pero no puede decir "esta el pan calentito ni esto ni lo otro".
Concejal Santana: por eso esta haciendo una actividad comercial.
El Presidente: para terminar y sinceremos el tema, sí, usted concejal hizo una presentación ya a la Subtel por este tema, por lo tanto, ese es el camino y no el camino municipal.
Concejal Santana: el sábado voy aclarar todas estas cosas.
El Presidente: perfecto, eso es lo que tiene que hacer, y no enredar el concejo en cosas que no tienen nada que ver.
Concejal Santana: yo soy fiscalizador alcalde, estoy solicitando un informe, sí, tiene o no patente, porque esta efectuando una actividad comercial, ¡Eso no más, y me corresponde!
El Presidente: entonces tengo que agregar señor Secretario, que frente a esta fiscalización el Concejal Santana tiene conflicto de intereses, para que también quede en el acta.

Concejal Santana: tiene que quedar claro, también, que hay conflicto de intereses, yo soy concejal....alcalde, no soy radio difusor acá, estoy en mí calidad de concejal.
El Presidente: pero usted, presenta sus conflictos de intereses aparece como dueño de la radio, por lo tanto, no hay dudas al respecto, por la propia declaración de Intereses que esta en el municipio.
Concejal Santana: yo no soy dueño, eso también se va a clarificar, soy concejal y fiscalizador alcalde.
El Presidente: por eso justamente nos abstenemos de votar cuando existen conflictos de intereses, especialmente cuando hay manifiesto conflicto de intereses.
Concejal Santana: no hay conflicto de intereses alcalde
El Presidente: es necesario ir cerrando este tema ya que no podemos seguir discutiendo sobre lo mismo.
Secretario Municipal. Yo creo, lo que aquí se esta tratando es un punto que no esta en la tabla.
El Presidente: ¡Perdóneme Secretario!, aquí se han dado opiniones respecto a un planteamiento, planteado por el concejal Santana y yo lo que he estado señalando respecto a lo que le ha dicho a nuestro Jefe de rentas y Patentes una determinada acción, y yo lo que he dicho, que esa acción no le corresponde al municipio, si no que le corresponde a la Subtel.
A mi por consiguiente, si él tiene esa opinión y además dice que el municipio esta involucrados, yo lo que digo, que si él dice que son sus tareas como concejal, yo lo que estoy señalando y me interesa que quede en acta "que esa fiscalización tiene conflicto de intereses.
Concejal Santana: lo que yo estoy pidiendo es una respuesta solamente alcalde, aprovechando que esta el Jefe de Rentas y Patentes.
Concejal Rocha: el tema es bien preciso y voy a ocupar tres minutos solamente, siempre se da y tiene razón el sr. alcalde que se toca este tema y se toca el tema de difusión o radio con el Concejal Santana, por lo tanto, lo que yo planteo es que se entregue un informe juridico respecto de esta materia, a través de la asesora jurídica, este tema se puede parar de una vez y el concejal sepa de una vez ¿Qué es conflicto de intereses?, como lo ha hecho el Concejal Peña, recién al abstenerse en las materias que a el le corresponde, creo que de eso se trata, porque, sí no, estaremos tensionando el concejo cada vez que se toquen estas materias, por lo tanto, yo creo y le pido al alcalde que se pueda colocar un informe jurídico para que queden las reglas claras y no toquemos otra ve el mismo tema, finalmente nos toca a todo, por cuanto tenemos algunas cosas que nos tocan a nosotros, tenemos que no votar, en ese aspecto debemos ser claro.
El Presidente: Se considerará la opinión del concejal.

Solicitud del presidente de la comunidad Nihual Mapu, don Juan Liempichun Manquilef

El Presidente: Don Juan Liempichun Manquilef, es el presidente de la comunidad Nihual Mapu, presidente del concejo da lectura a la solicitud, decir que el concejo tomo un acuerdo hace poco, también respecto de esta materia, es decir, que tienen que ver con el saneamiento, es decir, hicimos un aporte de $ 500.000.- para el saneamiento de los terrenos, que era la dificultad que tenia para seguir trabajando ene. Año 2003, esto esta saneado. Quiero pedir la autorización del concejo para que Don Juan plantee las necesidades que la comunidad tiene.

Don Juan Liempichun Manquilef : realiza los saludos correspondiente y dice que el local se esta haciendo chico, por eso se recurrió a es parte de cuando estaba el Sr. Santana de Alcalde, que nos aprobó un aporte y nunca fue dado, yo pensé que si se puede recuperar esto estaremos totalmente agradecido, porque me va a faltar plata.

Concejal Santana: Efectivamente como dice el sr. Liempichun, en el año 2003, hubo un acuerdo de concejo de entregar $ 480.000.- para ir en ayuda de reparación de la sede, entonces como esos aportes no se entregaron alcalde, eso es materia de un nuevo acuerdo, ese acuerdo habría que dejarlo nulo, por que ha pasado mucho tiempo, yo estoy conciente que la necesidad existe y no tendría ninguna dificultad en aprobar el aporte.

Concejal Rocha: en esa oportunidad, también era concejal por lo tanto no habría duda en tener la voluntad de apoyar a la comunidad y si el alcalde esta plantando con toda la legalidad que esto requiere, tener los terrenos que están normalizados en la parte legal, yo no tengo dificultad en apoyar esta propuesta, si están los recursos.

El Presidente: solamente decir, dos cosa, respecto de la legalidad de los terrenos, se confirma con que autorizo la CONADI, por eso se esta aplicando un programa origen para construir la sede y la segunda etapa, sí, el acuerdo se toma de traspasar recursos, se debe señalar que hoy día existen recursos disponibles que no han sido entregados en acuerdo de traspaso, pero necesariamente tenemos que hacerlo entre octubre y noviembre, suplementar el Item de Transferencias, hoy día para aplicar un acuerdo no habría inconvenientes porque hay recursos que se entregan hasta diciembre, como bomberos, pero son otras instituciones, por lo tanto, el fondo existe, pero la sumatoria ya prometida no nos estaría alcanzando, entonces me parece que debe tener esa segunda condición, nosotros deberemos suplementar el Item transferencias en los mese siguientes.

Concejal Manqui: saludar a nuestros dirigentes y que bueno que ya se saneo el terreno, y entiendo que esto se acordó por allá por el año 2007, pero no se pudo hacer porque faltaban documentos del terreno, me parece bien, ya que es a única comunidad que sigue sesionando sin una sede, hay que darle urgencia.

Concejal Peña: Que bueno que sea en octubre y me alegro que sea sincero, porque a veces se nos va el detallé de que aprobamos y después empezamos a postergarlo, lo importante que

están los fondos, pero también, pasa por la necesidad, es importante saber en que se van a gastar los dineros y eso lo deben señalar los proyectos cuando llegan acá, tienen que venir condicionado, aquí solamente se habló de una instalación de luz, puede que haya algo más.
El Presidente: Don Juan, lo que señala el concejal, es que los proyectos tienen sus pequeñas dificultades y deben señalar en ¿Qué? Y ¿Cuánto? Se va a gastar por ejemplo, sillas $ 300.000.-, debe venir el gasto detallado.
Concejal López: Quiero Saludar a Don Juan y apoyarlo en el aporte y tener claro el gasto en que se invertirá.
Concejal Alarcón: Saludar a don Juan, y decir que es de la comunidad y seré el primero que va a votar:
El Presidente: se va a someter a votación un acuerdo de concejo para transferencia de $ 480.000.- para la comunidad de Nihual Mapu.

SE ACUERDA POR UNA UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR $ 480.000.- A LA COMUNIDAD INDIGENA NIHUAL MAPU ENTRE LOS MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

El Presidente: Ahora pasamos a la solicitud e COANIQUEM, que solicita un aporte para sostener lo que se llama "casa abierta", esta casa abierta es un espacio de atención especialmente a los niños quemados que llegan desde las comunas de todo el país, lo que dice en la carta es que viene un niño de Lanco y que el costo es de $ 428.400.-, y nos piden un aporte de $ 214.200.- de Subvención, para el año 2011, y que obedece al 50 % del costo total de rehabilitación del niño de Lanco, el presidente .quiere proponer al concejo, recibir la solicitud y averiguar más adelante cuales son las formas de financiamiento y si existen aportes de otras instituciones que tengan que ver con aportes en temas clínicos y además identificar al niño de Lanco.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN GUARDAR LA SOLICITUD TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA COANIQUEM, CON EL OBJETO DE REUNIR MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO DE, CÓMO ES EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE COANIQUEM PARA TRATARLA MÁS ADELANTE.

PUNTO UNO DE LA TABLAN° 6. CUENTAS
El Presidente: Vamos a informar al concejo sobre el congreso extraordinario de la Asociación de Municipalidades, donde asistieron los concejales Manqui y Santana, como se sabe era un congreso extraordinario temático, era temas de la Educación y sobre eso versó y que en definitiva termino en una declaración de la Asociación Chilena que va a desarrollar,

donde claramente en síntesis esta recogida la discusión que se produjo, tanto en las comisiones como en la plenaria, se lee la declaración,

Concejal Manqui: Bueno, tal como lo señala el alcalde, participamos de Congreso Extraordinario, se trabajo en comisiones, a mi me correspondió participar en las dos comisiones, concordando con los temas, después de toda la discusión se entendieron los temas, de los cuales estábamos todos de acuerdo, participaron alcaldes y concejales y funcionarios de la educación de este congreso extraordinario.

Se manifestaron que pronto se iba a ingresar con este acuerdo, con una cita con el presidente. El alcalde Torrealba me comunicaba por correo de que por primera vez y en forma histórica el Presidente de la Republica, iba a reunirse con la Asociación de Municipalidades y pronto se iba a trabajar en la letra chica de los proyectos.

Concejal Santana: Participe de una comisión donde se encontraba el alcalde Bernardo Berger, donde se discutió la municipalización y el lucro, temas bastantes discutidos en el cual se discutió que no se podía terminar con el lucro y del pago de la Subvención debería ser por matricula y no por asistencia, aquí hubo un acuerdo del ciento por ciento; se tuvo un trabajo con el Seremi de Educación presentando esta propuesta donde corresponde, participaron tres alcaldes tres concejales de los que concurrieron Don Rolando Peña, Rosendo manqui, y el que habla, se hablo de la rebaja del 5 al2% y lo que ello significaba de rebaja para los estudiantes.

El Presidente: La segunda cuenta tan bien tiene que ver con la educación, vamos a entregar el ordinario N° 640 del jefe Daem en el que se refiere a la evaluación docente, Plan Superación Profesional; este documento es particularmente valioso, hoy día todos los profesores se someten al Plan 2010, allí aparecen los antecedentes de los profesores que le correspondía el año 2011, es un documento que si bien tiene 11 paginas, para nosotros es muy importante porque también hay que destacar los casos positivos y aquí en el resumen nacional de la 347 comunas que existen en el país, nosotros quedamos en el lugar cuarto a nivel nacional, es decir, cuatro del ranquin nacional.

Fuimos más allá del top tem, y eso es una situación especial, nosotros solamente tenemos una nota regular de porcentaje promedio de asistencia, nosotros sabemos que tenemos ese problema, estamos bajo el 90%, pero además estuvieron bien, yo quería destacar este tema, estoy hablando de un compromiso de los profesores al entrar en el proceso de evaluación.

Quiero explicar lo siguiente, este informe no tiene que ver con la evaluación de los profesores individual, esto tiene que ver con el segundo paso, tiene que ver con el Plan de Superación Profesional 2010, aquellos profesores que fueron calificados como deficientes o básicos entran en un plan especial significa que estos profesores cumplieron con las notas y pasaron ser eficientes.

El Presidente: Tercera cuenta, el proyecto PMU FIE, esto es un informe que entrega el core, donde aparecen los proyectos PMU aprobados por la Región de los Ríos, uno por comuna, la primera hoja, están las comunas nuestras, las ocho comunas, donde esta aprobado y priorizado dentro del protocolo de acuerdo, donde aparecen "construcción sala de contabilidad y habilitación de bodega Liceo Camilo Enrique z de Lanco" por M$ 21.425.- en este caso se repartieron M$ 500.000.- entre las dos provincias, y nosotros presentamos un proyecto que estaba bajo el valor que es el máximo 49.99, nosotros presentamos un proyecto que costo M$ 21.425.-. El core acordó en la segunda hoja M$ 1.000.- más para financiar la lista de espera y en la lista de espera como todas las comunas quedamos con dos proyectos"Ampliación construcción patio cubierto de la escuela de Puquiñe y mejoramiento y construcción baños escuela Antilhue, allí aparecen con valores un poquito más alto de acuerdo a los proyectos que se presentaron y hubo unanimidad de la comisión Educación para pedirle al Sr . Intendente como muchos proyectos como están ya aprobados, allí esta el Seremi de educación, que pudiese financiar estos 1.000 millones de pesos, a través de recursos propios, con el objeto de sacar todos los proyectos que quedaron en la lista de espera y ahí quedaremos financiado. Los proyectos estos se verían en el core en el mes de septiembre y si fuera así quedaríamos con esa posibilidad, se consideran por parte de los concejales regionales la inversión de aquellos colegios que tienen pocas matriculas, esto afectaría a Río Bueno y Lanco, se consideran como una inversión alta que tendría poca rentabilidad social.

Concejal Peña: Quiero hacer solamente un alcance por la escuela de Antilhue, por seguir invirtiendo allá, la comunidad esta preocupada, supo de que se dejaría el sexto básico allá y el séptimo y octavo se trasladaría al Liceo Republica del Brasil, ya es una preocupación.

Concejal Santana: Quiero hablar con la experiencia que me toco construir baños en la comunidad para dos escuelas de Chiñura y Quilche, donde se invirtieron 14 millones de peso en su oportunidad por cada escuela, y esas escuelas a los dos o tres años después se cerraron, entonces alcalde yo pediría sr. alcalde de que esperemos un poco, yo creo que la escuela de Lumaco pudiese tener un poco d e proyección, esa plata debería invertirse en otros proyectos.

El Presidente: Explica que los Concejeros Regionales están levantando una luz roja en aquellas inversiones fuertes en aquellos colegios de bajas matriculas por su poca rentabilidad social.

Concejal Rocha: Respecto de los dos proyectos, yo los justifico plenamente por las condiciones pésimas del baño de Antilhue.

Secretario Municipal: se da cuenta de que el tiempo esta pasando del límite establecido por reglamento, 3 horas.

El Presidente: Dice que se va alargar una media hora más.

Concejal Alarcón: viendo el tema y la fuga que esta pasando en el Liceo Republica del Brasil, creo que corresponde que se invierta n el taller mecánico, por los reclamos del colegio completo.
El Presidente: El Liceo Republica del Brasil, va por otro carril, tenemos que prestar oido a lo que dice el core, son ellos los que van a tomar las decisiones.
Concejal Manqui: tuvimos una reuní ión con el Seremi de Ecuación, hay que ener cuidado con los proyectos y los colegios que no son rentables ya que hay banderas rojas y amarillas

CONEXTIVIDAD INDIGENA:
El Presidente: Se licitaron cinco caminos a una empresa de Chosdoy, esta empresa ganó los 13 proyectos de acuerdo a los tiempos irán cumpliendo con la ejecución, la planificación no la sabemos, dependen de los pozos lastreros de camino, la propuesta pública la hizo Vialidad. El Proyecto de la de la pista atlética Club Deportivo Municipal, esta en cuestionamiento por las situaciones imprevistas aparecidas, como los bolsones donde ocupo mayor material de lo planificado, bajo estas circunstancias estamos como vetados por la falta de rendición en este proyecto y por eso hay que tratar de sanear la situación.
Concejal Peña: No es problema de rendición, si no que son especie de observación es, pero también hay recursos no rendidos por $ 350.000.- entregados al municipio y hay otro por $ 126.000.- ambos proyectos del 2007.

PUNTO UNO DE LA TABLAN° 7 VARIOS

Concejal Santana
PUNTO N° 1: Reitero la solicitud efectuada hace dos mese al sr. alcalde, de reponer las luminarias, en el sector Panamericana, son 7 luminarias en total, esto es lo que corresponde al municipio desde las luminarias de la Concesionaria Ruta de los Ríos, que nace desde el enlace norte de Lanco, esta solicitud la vienen a solicitar los vecinos por más de cuatro años, para que la autoridad soluciones este problema, lo mismo que la garita de la salida norte de la ciudad, son siete luminarias sr. alcalde que hay que colocar, reponer solamente.
El Presidente: las luminarias existen lo que no existe es un cable para ello
PUNTO N° 2: se tiene un caso social de un vecino de lanco, me refiero al Sr, Ruben Bravo Manqui, esta persona hace un tiempo vivía en los terrenos sur del rodeo, no se le cedió una casa habitación, luego salió de ahí, busco trabajo y hoy esta despedido, esta sin trabajo y con orden de desalojo no teniendo donde vivir, en cualquier momento esa persona la van ha echar al camino, hoy vino la familia hablar conmigo y es una persona que aparentemente tiene problemas y que no va poder tener nunca un trabajo estable, porque no posee condiciones para tener un trabajo estable, por lo que le solicito al municipio que le busque un

espacio donde se le pueda construir una vivienda o mediagua, hasta postularlo a una a una vivienda, es un caso social grave alcalde, pronto lo tendremos viviendo en una garita alcalde.
El Presidente: Estaría siendo atendido, tiene familia en la ciudad de Castro, son propietarios de una casa Serviu, tiene sus hijos en Ancud,
PUNTO Nº 3: Que se termine el trabajo de protección entre las calles O"Higgins y Santiago y que se cumpla con el compromiso del concejo, ha pasado más de un mes.
PUNTO Nº 4: Solicito al alcalde informar sobre situación condominio Alhue, en materia en de un estudio que se le encargó a una constructora, que se nos informe del trabajo que debía efectuar y el avance del estudio, que la consultora haga una exposición en el concejo, para ver el avance de ese estudio, porque aparentemente hay serios problemas y no hay nada claro.
PUNTO Nº 5: Solicito al sr. alcalde que se informe a este concejal que acciones se han tomado en relación a la reposición de diseño de la escuela Alberto Córdova Latorre, para presentarlo al Gobierno Regional para los recursos año 2012
PUNTO Nº 6: Se solicita acuerdo del concejo para asistir el día 22 y 23 de septiembre a un seminario sobre el Bullyng en Valparaíso, orientados a la educación y como integrante de la comisión encuentro que es importante asistir a ese seminario.
El Presidente: tengo una opinión negativa, sí hay que tomar acuerdo al respecto de esto, yo creo que deberíamos ir a cosas más importantes señores concejales, porque esto debería descentralizarse, el tema de nuestras capacitaciones.
Concejal Santana: yo no creo que el Bullyng sea un tema menor, sobre este mismo tema, solicito más lealtad por los colegas concejales, la verdad es que no me duele que me hayan descontados $ 150.000.- de mi dieta, tuve que ir a Santiago sin el permiso del concejo, sabiendo que había dos reuniones, una de seguridad ciudadana y la otra de educación, la de educación no se realizo, entonces aquí hemos sido poco consecuente, no quiero sacarle en cara al Roly, pero la otra vez participe de un congreso en Concepción, sin acuerdo después de concejo, sin embargo tomamos el acuerdo después y atendimos los honorarios.
(Se produce una discusión entre los concejales Peña y Santana, que no es del caso transcribirla).
Concejal Manqui: Perdone colega Santana, yo entendí que había sido con acuerdo del concejo.
El Presidente: no.., no, él informó solamente.
Concejal Santana: Yo justifique mi inasistencia, pensando que se iba a efectuar las dos reuniones programadas , la única que se efectúo fue la de la Participación ciudadana, pero mejor, por $ 150.000.- no me voy a poner a llorar, yo lo que pido es coherencia, que si hay facilidades para uno, deben haber facilidades para otro, aquí algunos concejales han salido antes termine la reunión y la Ley dice que se deben quedar hasta el final, de aquí en adelante

cuidare que las cosas sean parejas a mi me interesa participar alcalde de ese seminario, necesito el acuerdo de los colegas.
El Presidente: Debe recordar que ese día tenemos reunión de concejo.
Concejal Santana: pero yo salgo, sí, hay acuerdo de concejo salgo al seminario.
Concejal Peña: Yo, pienso igual don Omar respecto de las dietas, si aplicáramos de acuerdo a la ley, muchos de aquí no cumplirían en cierta manera con los requisitos, yo no quiero aceptar que se me trate de desleal, quiero que lo trate con altura de mira, porque yo sabia que uestes necesitaba dos comisiones, pero que ocurrió que me llamo don Osvaldo Cárdenas, diciendo que el Director había pedido mas días, porque el 29 tenia entregar unos informes y pedía días más, y le dije que no se haga problema porque teníamos que viajar a Santiago el día 29, yo, entendí que ese día teníamos que estar allá, por lo tanto, en ningún momento pensé en hacerle daño economito.
Concejal Manqui: Quisiera apoyar lo que ha dicho el Concejal Peña, efectivamente fue el tema que ocurrió porque no tenia todos los antecedentes, que tenia que hacerse una encuesta en la comuna de Panguipulli, con relación a la información que debía entregarse a la comisión de educación y efectivamente cuando comienza la reunión el director pidió disculpas por no tener toda la información a mano y eso fue todo el problema, comparto con el concejal Peña, debemos apoyarnos unos con otros,
EL Presidente: se somete a votación lo solicitado por el Concejal Santana, para viajar el día 22 y 23 de septiembre de 2011

SE ACUERDA, POR 5 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DEL SR., ALCALDE Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL GILBERTO SANTANA POR SENTIRSE INVOLUCRADO, VIAJAR A LA CIUDAD DE VALPARAISO LOS DIAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE, A UN SEMINARIO SOBRE EL BULLYNG, CON LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES

PUNTO Nº 7: En el otro punto sr. alcalde, no se si usted se ha dado cuenta de la poca capacidad que esta quedando en el cementerio de Lanco, por lo que en cuatro años más no tendríamos espacios, lo que solicito es que haga un proyecto de nichos, para ver la posibilidad de un PMU.
El Presidente: se esta considerando esa posibilidad

Concejal Rocha:
PUNTO Nº 1, Existe un tema social respecto de la señora Riquelme y su hijo, esta sin pega, con problemas, yo pediría que sea atendida por el sistema social para ayudarla.

PUNTO N° 2: Informar al concejo de que estuve en una reunión en la comunidad de Antilhue, se tocaron varios temas, temas como la educación, casetas sanitarias, temas de aguas y en la materia que a mi me compete, respecto de mi comisión, se tomaron algunos acuerdos para solicitar al alcalde, por lo tanto, aquí va la carta conductora solicitando una reunión, seguramente será después del 18 de septiembre, son 5 puntos que están detallados y que la reunión se avise con un par de días de anticipación para poder preparar todo el contenido, además la comunidad solicito que sea la comisión que conduzca esta reunión en el sentido de que nos responsabiliza de la representación.
El Presidente: Recibo la carta y lo va a pasar por oficina de parte para distribuirla a todos los concejales,

Concejal Peña:
PUNTO N° 1: Comunicarle solamente que ya había solicitado un informe sobre la telefonía e Internet de lo que se estaba entregando a las Kalfullikan y radio comunitaria, es decir, que no hubo mala intención en perjudicar al alcalde, solo que nos preocupa la utilización de los recursos y resguardar la legalidad, en todo caso ningún ataque personal al alcalde.
PUNTO N° 2: Solicitar al encargado de deporte un informe de lo realizado en el semestre y la planificación de la actividad física y deportiva en la comuna de Lanco para este año.
PUNTO N° 3: Solicitar la planificación de las actividades culturales de la comunidad de Lanco, porque en realidad hemos estado ajeno a la actividad de la cultura, hoy es necesario tener un informe de la encargada de cultura.
PUNTO N° 4: También entregue por escrito las consideraciones del reglamento sobre las organizaciones sociales, la entregue sobre el nuevo reglamento de la Ley 20.500.
PUNTO N° 5: También entregue por escrito la solicitud del registro de todas las organizaciones sociales de la comuna de Lanco, se había pedido anteriormente, necesitamos las nominas de las organizaciones que están bajo la ley 20.500.
PUNTO N° 6: También solicito información de los concejos escolares don Luís, también se lo voy hacer llegar, respecto que no se están cumpliendo solamente en el Liceo Republica del Brasil entiendo, se reúnen dos veces al año aproximadamente, y existe un mínimo de 4 veces y si existiera este concejo en antilhue por ejemplo no tendríamos los problemas que tenemos, porque existe un solos apoderado representando a los apoderados y todo eso.
PUNTO N° 7: Respeto del alumbrado que había pedido don Omar, lo pidieron varios concejales, se hablo con Osvaldo Acuña, y nos entrego un presupuesto respecto de un tendido que se habían robado o perdido, le pido encarecidamente que nos preste atención, ya que la gente cree que nosotros les vamos a dar solución y no entienden que nosotros le pedimos a usted que solucione el problema y aparecimos como que no hacemos nada.

Concejal Manque:
PUNTO N° 1: Estuvimos en Valdivia en una reunión, en la cual se solicito al Gobernador Regional, entre los temas que se converso allí, que se diera prioridad a los gimnasios, el pidió que se construyeran 12 gimnasios, por lo cual cada comuna tendrá un gimnasio, y lo que quiero solicitarle sería alcalde que se trabaje rápidamente un proyecto para estar preparados para un gimnasio municipal en Lanco, hablando para gimnasio para la escuela.
El Presidente: No hay que hacer proyecto ya que son proyectos estándar.
PUNTO N° 2: Solicito en forma urgente alcalde por la cercanía de las Fiestas Patrias, ya que viaja mucha gente hacia la carretera, sobre todo de madrugada, pero lo que yo quiero que se conecte en línea de baja tensión en el alumbrado público que alimenta la subestación en calle Yungay en la trasmisión de 21 wat, por lo tanto, esto se refiere a la conectividad.
PUNTO N° 3: Informar a la comisión de educación y los concejales que la componen y hacerles una invitación a los colegas de Malalhue de que hoy día estaba programada una reunión de educación, la cual fue trasladada para el día 14 de Septiembre de 2011 a las 15:00 horas, es de suma urgencia.
PUNTO N° 4: Invitar a la comisión de educación del Alberto Córdova Latorre, para el día 22 de Septiembre, pero lamentablemente el colega Santana, no va a poder estar ese día, por lo tanto, se posterga para el día 26/09/2011 a la s10:00horas, se debe considerar a la secplan.
PUNTO N° 5: Esta bonito el proscenio alcalde, pero con un poca lluvia se gotea todo, parece una ducha, se imagina para el 18 estuviera lloviendo, se imagina el problema, hay platas con los permisos de circulación, con eso podríamos arreglar este problema este año.
PUNTO N° 6: Quiero informar que el domingo pasado participe de una reunión de educación, donde participo el concejal Rocha, realmente alcalde la sorpresa que llevamos no era como se nos pinta acá en el concejo, yo fui claro y bien serio, en el sentido que la comunidad estaba solicitando la profesora Caro se vaya para allá, quiero informar al concejo de una solicitud que se le habría hecho llegar a usted de que ellos no querían que esa profesora no fuera más para allá, se salieron dos alumnas, con la ida, pero nuevamente se cometieron dos graves errores, si no se toma en cuenta a la directiva del centro de padres, ni a la comunidad, más encima la profesora llevo a los carabineros para realizar una reunión de apoderados y para la comunidad le parece un tema muy complicado, porque, los miran como delincuentes y lo segundo que agrava la ida de esta señorita para allá, es que se han retirado 6 alumnos, con la sola ida de esta señorita, y esto me pidieron a mi que se constituya la comisión de educación en forma urgente para tratar este tema, esta reunión la tenían planificada para muy pronto, ojala sea fin de semana.

Concejal Rocha: Sr. alcalde, allí quiero hacer una corroboración y una aclaración que me parecen interesantes desde el punto de vista del concejal, efectivamente hay un

cuestionamiento a la profesora y a la decisión, tal vez, señalar que no estaba toda la comunidad, estamos hablando de 25 personas que estaban en la reunión, y la otra que me sorprendió y te lo digo en súper buena Rosendo, nosotros como concejales y autoridades, cuando no hay una persona presente tener cuidado respecto de lo que se dice, y tu en una de tus intervenciones frente a la comunidad, yo, no quise rebatir porque finalmente se iba armar una polémica, no se cual fue tu apreciación o si tu lo vez de una manera bien, pero deberíamos verlo acá donde tratas de mentiroso al alcalde frente a la comunidad sin estar presente, no estoy en el afán de defender al alcalde ni nada de eso, pero creo que así como se le plantea una situación en este caso al edil, no es cierto, también, se nos puede presentar a cualquiera de nosotros, por lo tanto, allí te lo planteo en la súper buena y lógicamente dejas muy mal parado alcalde de las gestiones que el pudiera hacer, sin respuesta frente ala gente, en eses sentido no debiera volverse a repetir respecto de esos temas porque si yo, voy a una reunión donde usted no este, también, e puedo hacer lo mismo, igual le va a llegar la información a usted, yo te llamo a reconocer la situación.
Concejal Manqui: Yo creo que entendiste mal, a ti mismo te trataron de mentiros y al alcalde y que te dije yo, sí el alcalde mintió, es bueno que de la cara aquí y tu mismo lo dijiste, n o podemos..... (En esta parte de la reunión se armo un dialogo que no se entendió nada Entre el los concejales Rocha y Manqui).

Concejal Manqui:
PUNTO N° 7: Alcaldes y concejales me ha llegado una citación en forma urgente por parte del Directorio Nacional, para el día 12 y 13 de Septiembre, donde se va a analizar la siguiente tablas (ver documento entregado por el concejal), por lo que solicito al concejo la autorización o permiso para participar de esta reunión de trabajo de directiva, donde tenemos que participar los Presidente y Secretarios de cada región, debiendo viajar el día domingo.
El Presidente: llama a votar lo solicitado por el concejal Manqui

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR DEL CONCEJAL ROSENDO MANQUI, A VIAJAR A LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA PARTICIPAR DE LA REUNION DE LA DIRECTIVA, LOS DÍAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE, CON LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES.

Concejal López: pasa

Concejal Alarcón:
PUNTO N° 1: Hay un tema de que hay que tomar un acuerdo, y enviar directamente a Valdivia por la calle que sale de Malalhue a Antilhue y Quemchue que mas menos el drama

esta hasta la vuelta que en este momento esta cerrado de murra y tiene el problema de que no tiene lugar para los peatones para ponerse a la orilla, ha habido dos accidentes, entre ellos uno de muerte, esto tendría que verlo Obras Publicas o Vialidad.

PUNTO N° 2: El tema del cementerio de Malalhue, pedir un informe de avance a Susan Flores este informe.

Se levanta la reunión siendo las 20:08 horas del día 08 de Septiembre de 2011

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y PUESTA EN CARPETA DE LOS CONCEJALES

- Mint. Int. (ord. Res.) 4250 del 29/08/2011, aprueba Proyectos Programa Mejoramiento Urbano i Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional 1° Cuota IRAL 21011
- Carta, dirigida a Luís Cuvertino Gómez, Alcalde de la Comuna, fecha en Puerto Montt 31/08/2011, materia respecto a la Ventas de las empresas de agua potable y alcantarillado en una decisión CORFO EL 24/12/2010, firman seis organizaciones.
- Min. Int. (ORD.) 4290 DEL 01/09/2011, Informa Jornadas de capacitación a Concejales
- Informe solicitud Patente Mario Alejandro Flores Barriga
- Informe solicitud Patente Jerónima Medina Filún
- Informe solicitud Patente Elizabeth Carmen Cárdenas
- Carta fechada el 05/09/2011, dirigida al Alcalde de la Comuna, de la Asociación Indígena Tray Tray Co, Comuna de lanco, firmada por la Directiva
- Min. Int. (ORD.) 4264 DEL 30/08/2011, Informa Seminario Informativo Ley 20.500.
- Carta de Iris Mireya Manquepillan Huanquil, al Sr. Alcalde, fechada el 01/09/2011.
- Carta de Juan Liempichun Manquelaf al Sr. Alcalde , fecha el 06/09/2011, comunidad indígena Nihual Mapu

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR:

-Encargado de Biblioteca municipal: Libro "La Tejuela"

Sr. Alcalde: Noticias ACHM
Ordinario N° 640 del 24/08/2011.-, del Sr. Osvaldo Cárdenas
Dirección de Vialidad
Ministerio de Educación, Proyectos PMU FIE.

Concejal Manqui: Comisión de Concejales de Chile

Concejal Santana: Curso, violencia escolar y Bullyng.
Of. 172-2011 del 08/08/2011, lo que expone.

Concejal Peña: Of. 039/2011, del 08/09/2011, solicita listad de organizaciones sociales
Of. 040/2011, del 08/09/2011, solicita información concejos escolares.